Personería
Municipal de Armenia
Construyendo ciudadanía y paz

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO No. 028 de 2023
Fecha de solicitud: 17 de agosto de 2023

SOLICITUD DE:

OTRO SI: **ADICIÓN: X** PRORROGA: MODIFICACION CONTRACTUAL: SUSPENSION:

OTROS:

ANTECEDENTES:

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOLBYS HERNAN VARGAS LONDOÑO
CONTRATO: No. 028 de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 23/05/2023
FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN: 22/08/2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 7.500.000
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (03) MESES

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo en la asesoría jurídica y protección de los derechos de los usuarios que acuden a la Personería Municipal.

OTROSÍ:	
TIEMPO ESTIMADO	**UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS**
VALOR ADICIÓN	**TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($3.750.000.oo).**
MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	**Clausula Tercera Y Quinta**

JUSTIFICACIÓN:

Se requiere continuar con la prestación de servicios por parte de una persona natural para brindar apoyo en la asesoría jurídica y protección de los derechos de los usuarios, debido a la gran cantidad de personas que acuden a la entidad buscando acompañamiento para la garantía de sus derechos.

Asimismo, conforme al **Inciso Segundo del Parágrafo del Articulo 40 dela Ley 80 de 1993** " *Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado este en salarios mínimos legales mensuales*", el contrato objeto de modificación, a la fecha no ha tenido modificación alguna, y, no se ha adicionado en presupuesto, por lo tanto, de conformidad con la norma en cita es legalmente viable prorrogar el plazo de ejecución del contrato por el término de un (01) mes y quince (15) días; y en consecuencia adicionar al valor total del contrato la suma **TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($3.750.000.oo).**

En tal virtud, considero viable y conveniente adelantar el modificatorio No. 001 al contrato 028 de 2023 cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo en la asesoría jurídica y protección de los derechos de los usuarios que acuden a la Personería Municipal.", por el término de un (01) mes y quince (15)

Powered by CamScanner

días; y consecuente con ello adicionar por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($3.750.000.oo).**

Atentamente,

LAURA HERRERA ESTRADA
Supervisor

Vo. Bo.
Personera Municipal de Armenia

Powered by CamScanner